

CONSIDERANDO

Que la **SOCIEDAD MIXTA DE TRABAJADORES UNION OBRERA "PRIMERO DE MAYO"** de la ciudad de Loja, celebra el Primer Centenario de vida al servicio del trabajador de la provincia;

Que durante su larga y fructifera actividad ha brindado permanente atención de auxilio social, formación profesional y protección artística y cultural;

Que la sociedad es la más antigua en su género en el país y su lema "**Libertad, Honor y Trabajo**" ha inspirado siempre al obrero lojano a superarse y triunfar, por lo que ha alcanzado el respeto y prestigio de la sociedad lojana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Presentar un efusivo saludo y congratulación por el **PRIMER CENTENARIO** de labor clasista de la **SOCIEDAD MIXTA DE TRABAJADORES UNION OBRERA "PRIMERO DE MAYO"**, de la provincia de Loja.

Reconocer su extraordinaria labor en beneficio del obrero lojano ecuatoriano.

La Doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RANGEL**, Diputada por la Provincia de Loja, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón de la institución con la medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GG/FA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL